



Política
& Sociedad

Alianza de universidades por la paz

ALEJO VARGAS, Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz
Universidad Nacional de Colombia

Un acuerdo interinstitucional entre los rectores de las universidades de los Andes, Javeriana, Externado y Nacional sella la sinergia académica para contribuir a la construcción de acuerdos en la mesa de negociación en La Habana. Convocar a un referendo es una de las primeras propuestas ventiladas en este escenario.

EMPEZANDO ESTE AÑO, en el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz se consideró relevante proponerles a diferentes universidades la posibilidad de adelantar un trabajo unificado para sumar esfuerzos en la contribución conjunta al éxito de la salida negociada al conflicto armado.

Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo del maestro Francisco Leal, encontró coincidencias en colegas de los Andes y la Javeriana. Inmediatamente después, se sumó el Externado y decidimos iniciar la actividad con la realización, este año, de cinco foros de debate acerca de lo que consideramos colectivamente como temas cruciales de la mesa: los mecanismos de refrendación de los acuerdos,

(Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales), de los Andes (Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales) y Externado de Colombia hemos decidido unir nuestros esfuerzos, recursos y capacidad de convocatoria para brindar elementos de discusión a la opinión nacional y derivar propuestas realistas que puedan ser útiles como insumos para la mesa de conversaciones entre Gobierno y FARC”.

Hasta el momento, se han realizado los dos primeros eventos: uno titulado “Mecanismos de refrendación de los acuerdos”, realizado en la Universidad de los Andes; y otro llamado “¿Cuál justicia para la paz?”, que tuvo lugar en la Universidad Externado. Ambos contaron con un apoyo muy importante: la transmisión en directo por Canal Capital, lo cual muestra un compromiso de la televisión pública con la búsqueda y la construcción de la paz.

De la relatoría del primer evento podemos resaltar lo planteado por el profesor Rodrigo Uprymni (el documento completo se puede consultar en la página web del Centro de Pensamiento), que sin

o improbar las reformas constitucionales necesarias para implementar el acuerdo. La convocatoria a la refrendación se hará por medio de una ley de iniciativa gubernamental, que seguirá el trámite constitucional de las leyes convocantes a un referendo constitucional. La ley convocante podrá prever que la consulta del acuerdo y las reformas sometidas a referendo sean votadas en bloque. Igualmente, podrá prever que se establezca un mecanismo jurídico especial para la aprobación de las reformas jurídicas necesarias para implementar el acuerdo final de paz. La consulta popular y el referendo se entenderán aprobados si obtienen la mayoría de los votos válidos y si los votos aprobatorios superan el 13 % del censo electoral”.

De ser aprobada en las elecciones de octubre, esta propuesta solucionaría varias de las dificultades, pues crearía un mecanismo idóneo para refrendar el acuerdo final de paz, que incluye la dimensión política, jurídica y de garantía de irreversibilidad de los acuerdos.

Dicha iniciativa dispone de varios puntos que vale la pena desta-

tidos a una votación separada, si las partes en la negociación así lo acuerdan.

Tercero, permite pensar que en la votación se establece un mecanismo específico, algo semejante a un “congresito”, para aprobar y establecer las reformas legales y administrativas necesarias para la implementación del acuerdo de paz.

Esperamos que iniciativas de esta naturaleza se puedan derivar de los distintos eventos y sean de utilidad para la mesa de conversaciones.

Esta alianza de universidades aspira a realizar el foro sobre paz territorial fuera de Bogotá, por lo importante y simbólico que resulta analizar esta temática en una de nuestras regiones. En esa medida, no hemos descartado poderlo hacer con una universidad regional que se articularía a la iniciativa. También esperaríamos integrarla como colega para la realización de los demás foros y para las tareas futuras que vayan surgiendo alrededor del tema central.

ANHELO SOCIAL

No hay duda de que este consorcio de universidades pretende ayudar en todo lo que esté en sus manos para llevar a buen fin este esfuerzo, que no es el de un gobierno en particular, sino que responde a un anhelo de la sociedad colombiana, con todas sus capacidades y acudiendo a la importante experiencia que tienen muchos de los miembros de sus comunidades académicas. Por ello, coincidimos con otro aparte del comunicado de los rectores cuando señala:

“El propósito de estos eventos es plantear un frente académico común, basado en la experiencia y el conocimiento desarrollado dentro de cada institución, así como en la tolerancia y el respeto por la argumentación y la evidencia, para brindar insumos fundados en la experiencia propia y la internacional para la solución del conflicto armado colombiano”.

Estamos convencidos de que, pese a las dificultades y altibajos que con frecuencia acompañan a los procesos de superación concertada de un conflicto armado, el Gobierno nacional y las FARC-EP, que representan en la mesa de conversaciones las dos delegaciones, tendrán el tacto, la iniciativa y la capacidad para superar los obvios obstáculos y construir los acuerdos que nos lleven a dejar atrás ese periodo de nuestra historia.



FOTO: Catalina Torres/Unimedios

EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y EN EL EXTERNADO, se han realizado los dos primeros foros sobre el proceso de paz.

la justicia, el desarme y el cese al fuego definitivo, la paz territorial y las reformas de la fuerza pública en el posacuerdo.

Pero no se trata solo de realizar eventos académicos de formación y debate, sino de que las propuestas útiles sobre los temas deriven en análisis que contribuyan a la construcción de acuerdos en la mesa de conversaciones.

Debemos resaltar el apoyo de los cuatro rectores de las mencionadas universidades, reflejado en un acuerdo inmediato en el que respaldaron institucionalmente la iniciativa. Dicho apoyo quedó ratificado a través de un comunicado del 16 de marzo de 2015, el cual en su párrafo inicial señala: “Las universidades Nacional de Colombia (Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz), Pontificia Javeriana

duda es la base de una propuesta concreta sobre mecanismos de refrendación.

El ponente presentó el texto de un artículo que podría ser puesto a consideración de la ciudadanía en las elecciones de octubre. El contenido de este “Mecanismo especial de refrendación e implementación de un acuerdo final para la terminación del conflicto armado” es el siguiente:

“El pueblo podrá, el mismo día, votar un acuerdo de paz que le sea sometido en consulta y votar un referendo para aprobar

car. Primero, permite votar en un mismo día una consulta popular sobre el acuerdo y un referendo sobre las reformas constitucionales necesarias para implementarlo.

Segundo, admite igualmente que haya una votación en bloque, lo cual no debe ser visto como antidemocrático, sino que tiene en cuenta la naturaleza inescindible de gran parte de un acuerdo de paz. Esto implica que sus elementos centrales deben ser globalmente aprobados o rechazados por la ciudadanía, sin perjuicio de que ciertos puntos puedan ser some-

PALABRAS CLAVE: paz, universidades, acuerdo, propuestas. Consúltelas en www.unperiodico.unal.edu.co